

SEMINARIO VIRTUAL

COMO PREVENIR INFRACCIONES CAMBIARIAS EN LAS IMPORTACIONES, EXPORTACIONES, CUENTAS DE COMPENSACION, SERVICIOS

Fecha: 1, 2 y 3 de Diciembre 2020

PROGRAMA

1 de Diciembre de 2020 – hora: 5:00 pm a 8:00 pm

I. INFRACCIONES RELACIONADAS CON IMPORTACIONES DE BIENES

1. Obligaciones cambiarias en los giros anticipados y ordinarios
 - a. Aspectos formales de las declaraciones de cambio
 - b. Obligación de canalización - modalidades
 - c. Pagos de fletes, seguros y gastos de importación
2. Obligaciones relativas a la financiación de importaciones
3. Casos en los cuales no se exige el giro al exterior
 - a. Descuentos y notas crédito
 - b. Inexistencia e inexigibilidad de obligaciones - Reglas para el Castigo de las cuentas por pagar por concepto de importaciones de bienes
 - c. Fuerza mayor
4. Régimen de sanciones

2 de Diciembre de 2020 – hora: 5:00 pm a 8:00 pm

II. INFRACCIONES RELACIONADAS CON EXPORTACIONES

1. Obligaciones cambiarias sobre pagos anticipados de exportaciones y reintegros post embarque
 - a. Aspectos formales
 - b. Obligación de canalización - modalidades
2. Obligaciones relativas a la financiación de las exportaciones de bienes
3. Casos en los cuales no se exige el reintegro
 - a. Descuentos y notas crédito
 - b. Inexistencia e inexigibilidad de obligaciones - Reglas para el Castigo de las cuentas por cobrar por concepto de exportaciones de bienes
 - c. Fuerza mayor
4. Régimen de sanciones

III. INFRACCIONES RELACIONADAS CON CUENTAS DE COMPENSACION

- a. Apertura de cuentas bancarias en el exterior y su registro como cuentas de compensación
- b. Principio de identidad de las cuentas de compensación - Excepciones
- c. Reporte mensual de operaciones al Banco de la República - Formulario No. 10 - condiciones de presentación
- d. Información exógena cambiaria a la DIAN - Condiciones de presentación
- e. Régimen de sanciones

3 de Diciembre de 2020 – Hora 5:pm a 8:00 pm

IV. INVERSIONES COLOMBIANAS EN EL EXTERIOR EN ACTIVOS - POR COMPRA DE OBLIGACIONES CON EL EXTERIOR - FINANCIERAS – ESPECIALES

- a. Competencia de la DIAN
- b. Obligaciones derivadas de las inversiones colombianas en el exterior en activos, financieras y especiales
- c. Régimen sancionatorio aplicable

V. REGIMEN PROCEDIMENTAL CAMBIARIO APLICADO POR LA DIAN

- a. Facultades de la DIAN
- b. Saneamiento de infracciones cambiarias
- c. Prescripción de la acción sancionatoria cambiaria
- d. Solicitudes de sanciones reducidas - procedimiento para su aceptación
- e. Medios de defensa y contradicción

Régimen Cambiario – Resolución Externa 1 de 2018 – Junta Directiva del Banco de la Republica

Circular Reglamentaria Externa DCIN 83 del 25 de mayo de 2018 del Banco de la Republica – Caps. 1, 3, 4, 5, 7, 8 y 9
Decreto Ley 2245 de 2011

Resoluciones 4083 de 1999, 9147 de 2006 y 000069 de 2019 – DIAN

Nuevo proyecto de resolución exógena cambiaria publicado en el Portal de Internet de la DIAN

Conferencista:

Dr. FERNANDO ALBERTO PÁEZ

Asesor Jurídico del Despacho de la Subdirección de Gestión de Control Cambiario de la Dirección de Gestión de Fiscalización de la DIAN

Dirigido a:

Gerentes y asistentes Departamento Internacional de Intermediarios Financieros, empresas con negocios en moneda extranjera, consultores, gerentes financieros, bufetes de abogados, tesoreros, gerentes de importaciones, exportaciones y contadores

Valor de la inscripción: \$250.000 + IVA

Incluye: Material de apoyo, certificado de asistencia

Para mayor información: CENI SAS Teléfono: 4741306 - WhatsApp: 3022617570
Responder al correo: inscripciones@cenicolombia.com.co - Pagina web: www.cenicolombia.com.co